Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2025
SSCDMX/DGAF/DRMAS/SMR/JUDCCM/P.P. 084-3/2025
Asunto: Solicitud de cotización

Recibí Invitación
23-sep-25

JOEL OSCAR LÓPEZ LÓPEZ
R.F.C.: LOLJ561205QN1
CURP: LOLJ561205HDFPPL05
CERRADA SABINO RODRÍGUEZ 15-1
COL. SAN JERONIMO LIDICE EL MAESTRO
C.P. 10200, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS
joel.lopeztecno@hotmail.com
PRESENTE

AT'N.: LIC. JOEL OSCAR LÓPEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Por este medio, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, realiza LA **VERIFICACIÓN DE PRECIOS**, para complementar a través de un Estudio de Precios de Mercado, con fundamento en el artículo 2°, fracción XVI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y numeral 5.8.1 fracción II, de la Circular Uno 2024, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos"

Derivado de lo anterior, se solicita presentar su cotización para la compra de **"Factor VIII de la coagulación sanguínea humano/factor de von willebrand. Solución Inyectable Cada frasco ámpula con liofilizado contiene: Factor VIII de la coagulación sanguínea humano 500 UI. Factor de Von Willebrand 1200 UI. Envase con un frasco ámpula con liofilizado y un frasco ámpula con 10 ml de diluyente."** de acuerdo a la descripción anexa a este documento Perfil de Paciente 084 proporcionado por la **Dirección General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias** para el **Hospital Pediátrico San Juan de Aragón**, hasta el día **26 de septiembre del presente año** como fecha límite, en sobre cerrado dirigido a la **Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, Directora General de Administración y Finanzas, con atención a la Jefatura de la Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales**, y presentarla en: Av. Insurgentes Norte No. 423, Piso 8, Col. Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco. C.P: 08900. Alcaldía: Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario comprendido de 9:00 a 17:00 hrs. Para agilizar el proceso, enviar su respectiva cotización por medio digital marcando copia al correo **(sub.recursosmateriales.compras@gmail.com)**, sin embargo, se requiere tenerla en original en el plazo estipulado.

Su propuesta deberá hacer referencia expresa al presente oficio y contener la siguiente información:

1. En papel membretado de la persona física o moral (Fecha, Nombre de la Empresa, Domicilio, Teléfono, Registro Federal de Contribuyentes ante la S.H.C.P. y en caso de personas físicas, también agregar C.U.R.P.)
2. Descripción clara y precisa de los bienes ofertados considerando tanto los aspectos técnicos, como económicos; y señalando, precio unitario, cantidad, unidad de medida, clave, marca, modelo, subtotal general de la propuesta, desglose del Importe al Valor Agregado (I.V.A.) e importe total de la propuesta, en moneda nacional (M.N.)

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1371

3. Nombre y firma del Apoderado, Representante Legal o persona Física.
4. Señalar el Grado de Integración Nacional y país de origen de cada uno de los Bienes ofertados que deberán contener al menos el 50% (G.I.N.)
5. Vigencia de la cotización
6. Periodo de garantía 12 meses.
7. Tiempo de entrega del bien.
8. La caducidad de los insumos no podrá ser menor a 24 meses en caso de ser menor, al periodo señalado, deberá presentar carta de canje.
9. Lugar de entrega del bien o los bienes; se realizará en donde la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, lo indique (libre a bordo destino).
10. Deberá entregar la constancia de padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, vigente.
11. **Manifiesto BAJO PROTESTA** de decir verdad, que, la presente cotización se encuentra vinculada con todos los requerimientos y características del anexo técnico y sus alcances de la presente invitación, así como en caso de ser adjudicado podré cumplir con la totalidad de lo solicitado cualitativa y cuantitativamente.
12. **Manifiesto BAJO PROTESTA** de decir verdad, que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento que establece el artículo 39 de la "Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal", así como tampoco en lo contemplado en los artículos 49, 59 y 67 de la "Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México". Asimismo, no se encuentra; en los supuestos de impedimento legales, inhabilitada o sancionada por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal, ni por las autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios".
13. **Manifiesto BAJO PROTESTA** de decir verdad que para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas, **Lic. Alfredo de Jesús Padilla Uribe**, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios; **Ing. Adrián Adame Chávez**, Subdirector de Recursos Materiales, **Lic. Wendy Stephanny Dominguez Pardo**, Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, con fundamento en el Lineamiento Décimo Tercero, fracción II, inciso a) de los lineamientos para la presentación de declaración de intereses y manifestación de no conflicto de intereses a cargo de las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Es **IMPORTANTE** considerar, el pago se realizará dentro de los 20 días naturales contados a partir de la fecha en que sea ingresada al sistema la solicitud de trámite de la cuenta por liquidar certificada (CLC), o bien dentro de las fechas límites de cierre que para el efecto emita la secretaría, una vez realizado la entrega recepción de los bienes a entera satisfacción de la secretaría y tras haber realizado los trámites correspondientes

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1371

Adjunto al presente, sírvase encontrar el Perfil de Paciente, para pronta referencia, no omito señalar que la documentación contiene datos de carácter personal los cuales deben ser protegidos en términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

ELABORÓ:
LISETTE CATALINA TOVAR HERRERA
PERSONAL ADSCRITO A LA J.U.D. DE COMPRAS

REVISÓ:
LIC. WENDY STEPHANNY DOMÍNGUEZ PARDO
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

VALIDÓ:
ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

ANEXO 1

N°	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	010.000.5644.00	FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN SANGUÍNEA HUMANO/FACTOR DE VON WILLEBRAND. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN SANGUÍNEA HUMANO 500 UI. FACTOR DE VON WILLEBRAND 1200 UI. ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO Y UN FRASCO ÁMPULA CON 10 ML DE DILUYENTE.	PIEZA	15

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1371

2025 Año de La Mujer Indígena
700 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN

Gmail LISETTE TOVAR <lissytovar89@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN P.P. 084 - JOEL OSCAR LÓPEZ LÓPEZ

1 mensaje

LISETTE TOVAR <lissytovar89@gmail.com> 26 de septiembre de 2025, 11:46 a.m.
Para: joel oscar lopez <joel.lopeztecno@hotmail.com>
CC: jud.compras.saludcdmx@gmail.com, sub.recursosmateriales.compras@gmail.com

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2025

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SMR/JUDCCM/P.P. 084-3/2025
Asunto: Solicitud de cotización

JOEL OSCAR LÓPEZ LÓPEZ
R.F.C.: LOLJ561205QN1
CURP. LOLJ561205HDFPPL05
CERRADA SABINO RODRÍGUEZ 15-1
COL. SAN JERONIMO LIDICE EL MAESTRO
C.P. 10200, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS
joel.lopeztecno@hotmail.com
PRESENTE

AT'N.: LIC. JOEL OSCAR LÓPEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Por este medio, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, realiza LA **VERIFICACIÓN DE PRECIOS**, para complementar a través de un Estudio de Precios de Mercado, con fundamento en el artículo 2°, fracción XVI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y numeral 5.8.1 fracción II, de la Circular Uno 2024, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos"

Derivado de lo anterior, se solicita presentar su cotización para la compra de **"Factor VIII de la coagulación sanguínea humano/factor de von willebrand. Solución Inyectable Cada frasco ámpula con liofilizado contiene: Factor VIII de la coagulación sanguínea humano 500 UI. Factor de Von Willebrand 1200 UI. Envase con un frasco ámpula con liofilizado y un frasco ámpula con 10 ml de diluyente."** de acuerdo a la descripción anexa a este documento Perfil de Paciente 084 proporcionado por la **Dirección General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias** para el **Hospital Pediátrico San Juan de Aragón**, hasta el día **26 de septiembre del presente año** como fecha límite, en sobre cerrado dirigido a la **Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, Directora General de Administración y Finanzas, con atención a la Jefatura de la Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales**, y presentarla en: Av. Insurgentes Norte No. 423, Piso 8, Col. Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco. C.P. 08900. Alcaldía: Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario comprendido de 9:00 a 17:00 hrs. Para agilizar el proceso, enviar su respectiva cotización por medio digital marcando copia al correo **(sub.recursosmateriales.compras@gmail.com),** sin embargo, se requiere tenerla en original en el plazo estipulado.

Su propuesta deberá hacer referencia expresa al presente oficio y contener la siguiente información:

1. En papel membretado de la persona física o moral (Fecha, Nombre de la Empresa, Domicilio, Teléfono, Registro Federal de Contribuyentes ante la S.H.C.P. y en caso de personas físicas, también agregar C.U.R.P.)

2. Descripción clara y precisa de los bienes ofertados considerando tanto los aspectos técnicos

general de la propuesta, desglose del Importe al Valor Agregado (I.V.A.) e importe total de la propuesta, en moneda nacional (M.N.)

3. Nombre y firma del Apoderado, Representante Legal o persona Física.

4. Señalar el Grado de Integración Nacional y país de origen de cada uno de los Bienes ofertados que deberán contener al menos el 50% (G.I.N.)

5. Vigencia de la cotización

6. Periodo de garantía 12 meses.

7. Tiempo de entrega del bien.

8. La caducidad de los insumos no podrá ser menor a 24 meses en caso de ser menor, al periodo señalado, deberá presentar carta de canje.

9. Lugar de entrega del bien o los bienes; se realizará en donde la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, lo indique (libre a bordo destino).

10. Deberá entregar la constancia de padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, vigente.

11. **Manifiesto BAJO PROTESTA** de decir verdad, que, la presente cotización se encuentra vinculada con todos los requerimientos y características del anexo técnico y sus alcances de la presente invitación, así como en caso de ser adjudicado podré cumplir con la totalidad de lo solicitado cualitativa y cuantitativamente.

12. **Manifiesto BAJO PROTESTA** de decir verdad, que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento que establece el artículo 39 de la "Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal", así como tampoco en lo contemplado en los artículos 49, 59 y 67 de la "Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México". Asimismo, no se encuentra; en los supuestos de impedimento legales, inhabilitada o sancionada por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal, ni por las autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios".

13. **Manifiesto BAJO PROTESTA** de decir verdad que para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas, **Lic. Alfredo de Jesús Padilla Uribe**, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios; **Ing. Adrián Adame Chávez**, Subdirector de Recursos Materiales, **Lic. Wendy Stephanny Dominguez Pardo**, Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, con fundamento en el Lineamiento Décimo Tercero, fracción II, inciso a) de los lineamientos para la presentación de declaración de intereses y manifestación de no conflicto de intereses a cargo de las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Es **IMPORTANTE** considerar, el pago se realizará dentro de los 20 días naturales contados a partir de la fecha en que sea ingresada al sistema la solicitud de trámite de la cuenta por liquidar certificada (CLC), o bien dentro de las fechas límites de cierre que para el efecto emita la secretaría, una vez realizado la entrega recepción de los bienes a entera satisfacción de la secretaría y tras haber realizado los trámites correspondientes

Adjunto al presente, sírvase encontrar el Perfil de Paciente, para pronta referencia, no omito señalar que la documentación contiene datos de carácter personal los cuales deben ser protegidos en términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo